

Nuevo marco legal

Jáuregui anticipa la supresión de algún colegio profesional

Cinco Días - Madrid - 18/01/2011

El ministro de la Presidencia, Ramón Jáuregui, ha anunciado que el Gobierno aprobará en las próximas semanas una nueva ley de servicios profesionales para liberalizar los distintos sectores que incluirá "la eliminación de algunos colegios profesionales".

En los Desayunos Informativos de Europa Press, indicó que se trata de una ley "difícil y compleja" porque incorporará al funcionamiento de los profesionales la "superación de trabas administrativas y colegiales" e introducirá "más liberalización" en el ejercicio de la mayoría de las profesiones.

A modo de ejemplo, se preguntó si tiene sentido que en un periódico solo puedan escribir periodistas titulados. "Toda esta vieja regulación que establece rigideces en el ejercicio de cada una de las profesiones va a ser superada", subrayó Jáuregui, quien eludió concretar más la nueva ley, limitándose a indicar que la norma pretende "agilizar, liberalizar y reducir costes" en el funcionamiento de algunas "ineficacias". El ministro enmarcó estos cambios en el proceso reformista que está llevando a cabo el Gobierno y que exigirá un periodo largo de cambios.